

# **TRANSMARINA C.A.**

## **Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017**

### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes.  
Estado de Situación Financiera.  
Estado de Resultados Integrales.  
Estado de Cambios en el Patrimonio.  
Estado de Flujos de Efectivo.  
Resumen de las Principales Políticas Contables.  
Notas a los Estados Financieros.  
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de  
Transmarina C.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transmarina C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Transmarina C.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 que expone, a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para la revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



## Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

## Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

## Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



## Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

*BDO Ecuador.*

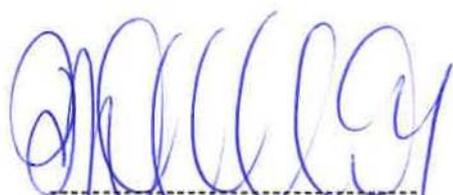
Mayo 23, 2018  
RNAE No. 193  
Manta, Ecuador

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Rodríguez'.

Guillermo Rodríguez - Socio

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	207,804	170,051
Cuentas por cobrar no relacionadas	9	3,762,578	4,062,063
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	5,851,684	5,261,024
Activos por impuestos corrientes	17	2,421,234	1,926,883
Inventarios	10	6,947,744	7,519,539
Gastos pagados por anticipado		578,607	542,383
<b>Total activos corrientes</b>		<b>19,769,651</b>	<b>19,481,943</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	34,851,644	31,637,339
Otros activos		597,559	158,559
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>35,449,203</b>	<b>31,795,898</b>
<b>Total activos</b>		<b>55,218,854</b>	<b>51,277,841</b>

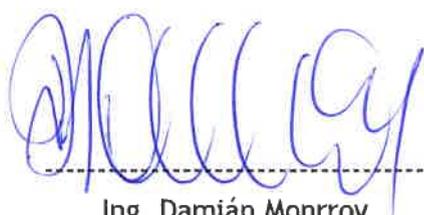
  
 -----  
 Ing. Damián Monrroy  
 Gerente General

  
 -----  
 Nancy Guerrero  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	12	14,671,232	8,456,960
Cuentas por pagar no relacionadas	13	7,163,816	4,933,012
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	5,981,086	5,323,328
Beneficios a empleados	14	898,748	819,558
Pasivos por impuestos corrientes	17	770,610	360,718
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>29,485,492</b>	<b>19,893,576</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	12	6,709,073	12,035,672
Obligaciones por beneficios definidos	15	789,396	763,732
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>7,498,469</b>	<b>12,799,404</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>36,983,961</b>	<b>32,692,980</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	18	5,826,800	5,826,800
Aporte para futura capitalización	19	6,355,637	6,772,533
Reservas	20	647,868	647,868
Resultados acumulados	21	5,404,588	5,337,660
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>18,234,893</b>	<b>18,584,861</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>55,218,854</b>	<b>51,277,841</b>



Ing. Damián Monrroy  
Gerente General

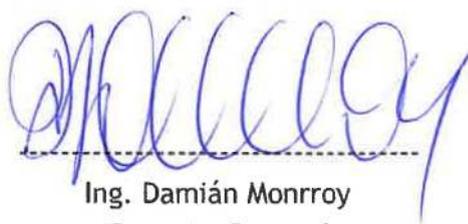


Nancy Guerrero  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ventas	22	34,908,844	29,597,594
Costo de ventas	23	(30,109,655)	(25,757,422)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>4,799,189</b>	<b>3,840,172</b>
<b>Otros ingresos</b>	27	<b>951,578</b>	<b>1,828,105</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	24	(2,781,903)	(2,566,820)
Gastos de ventas	25	(571,258)	(757,001)
Gastos financieros	26	(1,851,748)	(1,430,795)
Otros gastos, neto		(283,576)	(688,341)
		<b>(5,488,485)</b>	<b>(5,442,957)</b>
<b>Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>262,282</b>	<b>225,320</b>
Participación de trabajadores	14	(39,342)	(33,798)
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<b>222,940</b>	<b>191,522</b>
Impuesto a la renta	17	(128,450)	(124,265)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>94,490</b>	<b>67,257</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</u>			
(Pérdida) ganancia actuarial	15	(27,562)	95,220
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>66,928</b>	<b>162,477</b>

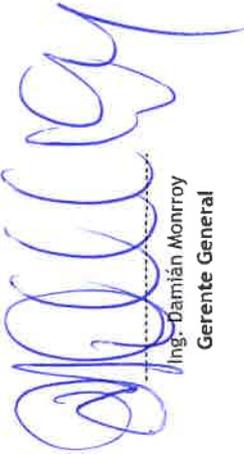
  
 -----  
 Ing. Damián Monrroy  
 Gerente General

  
 -----  
 Nancy Guerrero  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Reservas				Resultados acumulados					Total Patrimonio neto			
	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva Facultativa	Subtotal	Reserva de capital	Otras reservas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Otros resultados integrales		Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Subtotal
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	5,826,800	2,049,533	637,911	3,232	641,143	683	6,265	3,711,349	22,426	1,439,400	1,785	5,181,908	13,699,384
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,785	(1,785)	-	-
Devolución de aportes	-	(2,622,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,622,000)
Aportes para futuro aumento de capital absorber pérdidas	-	7,345,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,345,000
Apropiación de reserva legal	-	-	6,725	-	6,725	-	-	-	-	(6,725)	-	(6,725)	-
Ajuste estudio actuarial año 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	(44,852)	44,852	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	-	95,220	-	67,257	162,477	162,477
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	5,826,800	6,772,533	644,636	3,232	647,868	683	6,265	3,711,349	72,794	1,479,312	67,257	5,337,660	18,584,861
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,257	(67,257)	-	-
Devolución de aportes	-	(416,896)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(416,896)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	-	(27,562)	-	94,490	66,928	66,928
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	5,826,800	6,355,637	644,636	3,232	647,868	683	6,265	3,711,349	45,232	1,546,569	94,490	5,404,588	18,234,893

  
Ing. Damián Monroy  
Gerente General

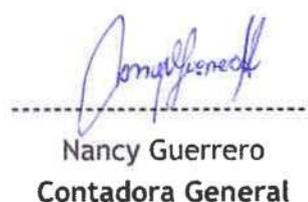
  
Nancy Guerrero  
Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	34,617,669	27,187,838
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(28,309,257)	(30,200,792)
Intereses pagados	(1,851,748)	(1,367,128)
Otros ingresos y gastos, netos	106,130	1,139,764
	<u>4,562,794</u>	<u>(3,240,318)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones en propiedades, planta y equipos	(4,995,818)	(6,974,823)
Venta de propiedades, planta y equipos	-	412,096
	<u>(4,995,818)</u>	<u>(6,562,727)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto recibido por obligaciones financieras	887,673	5,196,530
Devolución de aportes de accionistas	(416,896)	(2,622,000)
Aporte en efectivo recibido de accionistas	-	7,345,000
	<u>470,777</u>	<u>9,919,530</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	37,753	116,485
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	170,051	53,566
	<u>207,804</u>	<u>170,051</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		

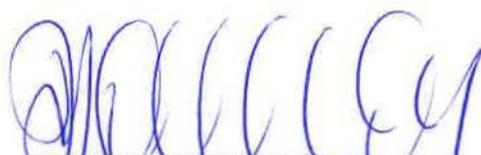
  
 Ing. Damián Monrroy  
 Gerente General

  
 Nancy Guerrero  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**TRANSMARINA C.A.**  
**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN)**  
**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresada en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Resultado integral total del año</b>	66,928	162,477
<b>Otro resultado integral</b>	27,562	(95,220)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:</b>		
Depreciaciones	1,781,513	1,354,769
Obligaciones por beneficios definidos	15,256	124,467
Provisión de impuesto a la renta	128,450	124,265
Provisión participación de trabajadores	39,342	33,798
Provisión de cuentas por cobrar	-	(389)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	-	(273,978)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(291,175)	(2,409,756)
Aumento en impuestos corrientes	(494,351)	(484,523)
Disminución (aumento) en inventarios	571,795	(2,856,464)
Aumento gastos pagados anticipados	(480,224)	(16,103)
(Disminución) aumento en otros activos	5,000	(59,542)
Aumento cuentas por pagar	2,705,514	854,667
Aumento en obligaciones corrientes	409,892	93,345
Aumento obligaciones acumuladas	77,292	207,869
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>4,562,794</b>	<b>(3,240,318)</b>

  
 -----  
 Ing. Damián Monrroy  
 Gerente General

  
 -----  
 Nancy Guerrero  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**Resumen de las Principales Políticas Contables****(Expresadas en U.S. dólares)****1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.****Nombre de la entidad:**

Transmarina C.A.

**RUC de la entidad:**

1390073891001

**Domicilio de la entidad:**

Km 9 1/2 vía Circunvalación, Montecristi, Manabí-Ecuador

**Forma legal de la entidad:**

Compañía Anónima.

**País de incorporación:**

Ecuador.

**Descripción:**

Transmarina C.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 11 de mayo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio de 1981 en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador. Su principal actividad es la pesca industrial y comercial en todas sus fases, incluyendo la captura, investigación, conservación, procesamiento o transformación de productos derivados de la pesca.

**Composición accionaria:**

Las acciones de Transmarina C.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Gian Sandro Perotti Coello	3,284,280	56
María Eloísa Coello Izquierdo	2,542,520	44
	<b>5,826,800</b>	<b>100</b>

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relativas.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.1. Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16 Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a proveedores que se liquidan y se pagan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento, respectivamente y que históricamente no han presentado deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía no mantiene operaciones significativas vinculadas a esta norma, por lo tanto estima no tener efectos relevantes que considerar para su aplicación en el año 2019.

**4.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

### 4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

### 4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y en caja. Estas partidas se presentan al costo y no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

### 4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### 4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación. Adicionalmente incluyen costos de pesca conformados por erogaciones incurridas en las faenas de pesca, los mismos que son liquidados y transferidos al costo de venta, una vez que el producto haya sido comercializado.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Embarcaciones casco	10-50 años	(*)
Maquinaria y equipos pesquero	25-35 años	5%
Edificios e instalaciones	8-60 años	15%
Muebles y enseres	10 años	5%
Equipos de computación y comunicación	7 años	3%
Maquinarias y equipos	5-60 años	5%
Vehículos	12 años	(*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo, excepto por maquinarias y equipos.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

**4.9. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**4.10. Cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**4.11. Obligaciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

**4.12. Beneficios a empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.34% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de Control.

#### 4.13. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

### 4.15. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### 4.16. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran por valores recibidos en efectivo de los Accionistas de la Compañía, proveniente de un acuerdo formal de capitalización a mediano plazo. Se miden a su valor normal.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios post empleo.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

### 4.17. Ventas.

Los ingresos de las ventas surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- se registran las ventas de productos obtenidos de la pesca; luego de que se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

### 4.18. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

### 4.19. Medio ambiente

La actividad de la Compañía está considerada de bajo impacto ambiental, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**4.20. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**4.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

**5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El índice de razón corriente de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activo corriente	19,769,651	19,481,943
Pasivo corriente	29,485,492	19,893,576
Índice	0.67	0.98

El capital de trabajo de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activo corriente	19,769,651	19,481,943
Pasivo corriente	29,485,492	19,893,576
Capital de trabajo	(9,715,841)	(411,633)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Obligaciones financieras	14,671,232	6,709,073
Cuentas por pagar no relacionadas	7,163,816	-
Cuentas por pagar relacionadas	5,981,086	-
	27,816,134	6,709,073

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Obligaciones financieras	8,456,960	12,035,672
Cuentas por pagar no relacionadas	4,933,012	-
Cuentas por pagar relacionadas	5,323,328	-
	<u>18,713,300</u>	<u>12,035,672</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	36,983,961	32,692,980
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	207,804	170,051
Total deuda neta	<u>36,776,157</u>	<u>32,522,929</u>
Total patrimonio neto	<u>18,234,893</u>	<u>18,584,861</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>2.01</u>	<u>1.75</u>

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

## **Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía está expuesta a una fluctuación constante de los precios de materia prima necesaria para la producción, debido a que las capturas de atún en aguas del Océano Pacífico han disminuido y la demanda crece sobre un bien escaso y con un precio no regulado; estableciendo así un escenario incierto debido a la volatilidad de los precios de la materia prima, lo que consecuentemente incide en el aumento de los costos de producción.

Para mitigar este riesgo, la Compañía emplea la sinergia que le brinda formar parte de un grupo corporativo, ya que dentro de sus empresas relacionadas existen compañías pesqueras que han llegado a abastecer de materia prima hasta en un 79% en los años de más alta captura, lo cual aporta a la Compañía una relativa ventaja sobre otras exportadoras.

El principal mercado que atiende la Compañía es el internacional, el cual cubre un 75% y 72% en los años 2017 y 2016 respectivamente del total de los productos comercializados por la Compañía. Sus productos son exportados principalmente a Estados Unidos, Francia, Japón y Alemania.

El principal riesgo que se tiene con las exportaciones se encuentra en las situaciones políticas y económicas de los países hacia donde se exportan los productos. Una crisis en esos países, o la baja del precio del atún en mercados internacionales, pueden afectar la recuperación de la cartera, afectando por lo tanto el flujo de caja de la operación. Por lo expuesto anteriormente, la Compañía analiza la distribución de sus ventas y de esta manera mitiga el riesgo de concentrar las ventas en una sola o en pocas jurisdicciones.

### **6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**7. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

# TRANSMARINA C.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor Razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<b>Activos financieros medidos al valor razonable:</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,804	207,804	-	-	170,051	170,051	-	-
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>								
Cuentas por cobrar no relacionadas	3,762,578	3,762,578	-	-	4,062,063	4,062,063	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5,851,684	5,861,684	-	-	5,261,024	5,261,024	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>9,822,066</b>	<b>9,822,066</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,493,138</b>	<b>9,493,138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>								
Obligaciones financieras	(14,671,232)	(14,671,232)	(6,709,073)	(6,709,073)	(8,456,960)	(8,456,960)	(12,035,672)	(12,035,672)
Cuentas por pagar no relacionadas	(7,163,816)	(7,163,816)	-	-	(4,933,012)	(4,933,012)	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(5,981,086)	(5,981,086)	-	-	(5,323,328)	(5,323,328)	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(27,816,134)</b>	<b>(27,816,134)</b>	<b>(6,709,073)</b>	<b>(6,709,073)</b>	<b>(18,713,300)</b>	<b>(18,713,300)</b>	<b>(12,035,672)</b>	<b>(12,035,672)</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>(17,994,068)</b>	<b>(17,994,068)</b>	<b>(6,709,073)</b>	<b>(6,709,073)</b>	<b>(9,220,162)</b>	<b>(9,220,162)</b>	<b>(12,035,672)</b>	<b>(12,035,672)</b>

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	10,606	7,855
Bancos	(1) 197,198	162,196
	<u>207,804</u>	<u>170,051</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y una cuenta corriente en banco del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

### 9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1) 2,317,814	1,150,355
Anticipos a proveedores	(2) 1,003,254	2,368,801
Empleados	456,269	556,579
Otras cuentas por cobrar	6,582	7,669
	<u>3,783,919</u>	<u>4,083,404</u>
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(21,341)	(21,341)
	<u>3,762,578</u>	<u>4,062,063</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa facturas pendientes de cobro a compañías locales y del exterior por venta de productos, las cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Por vencer:	905,245	553,100
Vencido:		
Hasta 30 días	936,419	397,448
De 31 a 60 días	19,644	29,511
De 61 a 90 días	18,974	28,602
Más de 90 días	437,532	141,694
	<b>2,317,814</b>	<b>1,150,355</b>

- (2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a anticipos entregados a la compañía Provipacif S.A. por US\$600,000 para adquisición de cupos de almacenaje de bodega de atún por 735 metros cúbicos para captura de atún y a la Importadora y Exportadora de maquinarias y Equipos Industriales IMPORTEQ S.A. por US\$180,000 para compra de maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente a Seafman C.A. por US\$1,000,000 y Albituna S.A. por US\$912,000 por compra de barco pesquero Anaís, según promesa de compra - venta. Al 31 de diciembre de 2017 estos valores fueron liquidados al realizar la adquisición del barco.

### 10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Materia prima	(1)	2,675,549	2,070,112
Productos terminados	(2)	2,279,451	3,309,568
Costos por liquidar	(3)	645,470	870,928
Materiales de empaque, repuestos y otros	(4)	1,274,958	1,100,791
Subproductos		72,316	168,140
		<b>6,947,744</b>	<b>7,519,539</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente 610,029 kg. y 416,329 kg. de atún por US\$1,937,272 y US\$1,143,731 y 344,144 kg. y 286,086 kg. de pelágicos por US\$730,336 y US\$378,267 respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente 125,382 kg y 319,432 kg. de atún valorado en US\$740,522 y US\$792,574 y 1,542,164 kg. y 2,085,878 kg. de productos pelágicos por US\$1,523,447 y US\$2,4 millones respectivamente.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa costos de pesca por liquidar de embarcaciones que se encuentran en alta mar.
- (4) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente materiales y suministros por US\$113,793, repuestos y accesorios por US\$408,439, repuestos para buques por US\$381,307, equipos de pescas por US\$100,012 y materiales de empaque por US\$203,839.

Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente materiales y suministros por US\$258,444, importaciones de líneas de empaque para pescado para la planta de Chanduy por US\$131,419, equipo transportador tipo banda para pescado por US\$245,398 y material de empaque por US\$204,103.

### 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	604,124	604,124
Buques	(1)	21,183,430	11,159,379
Edificios e instalaciones		7,581,213	7,758,881
Maquinarias y equipos	(1)	4,446,138	4,589,750
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos		328,592	369,374
Construcciones en curso		708,147	7,155,831
		<u>34,851,644</u>	<u>31,637,339</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye terrenos, buque, maquinarias y equipos que respaldan créditos que la Compañía mantiene con bancos locales bajo hipoteca abierta y prendas industriales (Nota 28).

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	604,124	604,124
Buques	35,306,868	24,367,806
Edificios e instalaciones	9,595,488	9,570,024
Maquinarias y equipos	6,909,781	6,539,406
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos	916,633	890 613
Construcciones en curso	708,147	7,155,831
	<u>54,041,041</u>	<u>49,127,804</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Buques	(14,123,438)	(13,208,427)
Edificios e instalaciones	(2,014,275)	(1,811,143)
Maquinarias y equipos	(2,463,643)	(1,949,656)
Muebles, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos	(588,041)	(321,239)
	<u>(19,189,397)</u>	<u>(17,490,465)</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles, equipos de oficina , de computación y vehículos	Buques	Construcciones en curso	Total
(1)							
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u></b>							
Saldo inicial	604,124	7,758,881	4,589,750	369,374	11,159,379	7,155,831	31,637,339
Adiciones	-	25,464	370,375	8,601	397,022	4,194,356	4,995,818
Transferencia de inventarios	-	-	-	-	10,642,040	(10,642,040)	-
Gasto de depreciación	-	(203,132)	(513,987)	(49,383)	(1,015,011)	-	(1,781,513)
<b>Saldo final</b>	<b>604,124</b>	<b>7,581,213</b>	<b>4,446,138</b>	<b>328,592</b>	<b>21,183,430</b>	<b>708,147</b>	<b>34,851,644</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a activación de los barcos pesqueros “Shoyu Maru” por US\$6,666,774 y “Anais” por US\$3,401,231 (adquirida año 2017); así como cargos realizados por el proyecto espadero BP Altar 11 por US\$296,000.

Concepto	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles, equipos de oficina , de computación y vehículos	Buques	Construcciones en curso	Total
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u></b>							
Saldo inicial	604,124	7,931,854	4,927,292	368,251	11,515,459	442,149	25,789,129
Adiciones (2)	-	28,435	173,999	95,205	128,073	6,549,111	6,974,823
Ventas	-	-	-	(20,318)	(117,800)	-	(138,118)
Transferencias de inventarios	-	-	4,283	385	-	361,606	(366,274)
Reclasificaciones (3)	-	-	-	-	197,035	(197,035)	-
Gasto de depreciación	-	(201,408)	(515,824)	(74,149)	(563,388)	-	(1,354,769)
<b>Saldo final</b>	<b>604,124</b>	<b>7,758,881</b>	<b>4,589,750</b>	<b>369,374</b>	<b>11,159,379</b>	<b>7,155,381</b>	<b>31,637,339</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a compra de barco de shoyu maru por US\$5,302,522, estudios financieros de factibilidad por US\$40,000, trámites legales y de registro del barco pesquero por US\$74,982, intereses bancarios por US\$247,915, pago de impuesto ISD por US\$ 262,386 y mantenimiento de red atunera de barco pesquero por US\$94,205.
- (3) Corresponde a activación de halador red atunera de los barcos pesqueros Patillo y Nueva Cadiz por US\$89,145 y US\$107,890, respectivamente.

### 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Banco Internacional S.A.:</b> (1)		
Préstamos, con interés anual del 9.12% con vencimiento hasta junio de 2018	4,148,763	-
Préstamos con interés anual del 9.12%, con vencimiento hasta mayo del 2018	-	3,929,241
<b>Banco del Pacífico S.A.:</b>		
Préstamo con interés anual del 7.50% al 7.95% con vencimiento hasta 2023	4,070,843	1,001,104
Préstamo con interés anual del 9.02% con vencimiento en noviembre del 2017	-	130,622
Préstamos con interés anual del 7.50% con vencimiento en enero y febrero del 2017	-	2,073,751
<b>Banco Pichincha C.A.:</b> (1)		
Préstamos con interés anual del 8.95% con vencimiento en abril de 2018.	1,705,354	-
Préstamo con interés anual del 8.95% con vencimiento en mayo del 2017	-	1,520,976
<b>Banco de la Producción S.A. Produbanco:</b> (1)		
Préstamo con interés anual del 7.13% al 9.84% con vencimiento hasta 2019	6,021,593	3,229,700
Préstamos al 9.12% de interés anual, con vencimiento en febrero 2017	-	1,135,896
Préstamo al 9.15% de interés anual, con vencimiento en febrero 2017	-	1,041,174
<b>Corporación Financiera Nacional:</b> (1)		
Préstamo al 9.02% de interés anual, con vencimiento en mayo 2023	5,433,754	6,430,168
	21,380,305	20,492,632
(-) Porción corriente obligaciones financieras	14,671,232	8,456,960
	6,709,073	12,035,672

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle por vencimientos de los saldos de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
2018	-	6,196,626
2019	1,902,108	1,718,449
2020	1,295,051	1,133,870
2021	1,307,570	1,146,093
2022	1,334,021	1,159,318
2023	870,323	681,316
	<u>6,709,073</u>	<u>12,035,672</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas obligaciones se encuentran garantizados con prendas industriales e hipotecas abiertas (Nota 28).

### 13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores (1)	5,348,883	3,751,448
Anticipos de clientes	1,377,980	659,259
Otras	436,953	522,305
	<u>7,163,816</u>	<u>4,933,012</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente facturas por compras de bienes y servicios a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio hasta 45 días.

### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Beneficios de ley a empleados	368,379	459,835
Participación a trabajadores por pagar (1)	73,284	67,738
Otros beneficios	457,085	291,985
	<u>898,748</u>	<u>819,558</u>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	67,738	62,504
Provisión del año	39,342	33,798
Pagos efectuados	(33,796)	(28,564)
Saldo final	73,284	67,738

### 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	Jubilación patronal	592,361
Desahucio	197,035	186,627
	789,396	763,732

15.1. **Jubilación patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	577,105	559,068
Costo laboral por servicios actuales	84,373	93,234
Costo financiero	28,605	33,484
Ganancia actuarial	(11,414)	(72,128)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(86,308)	(36,553)
Saldo final	592,361	577,105

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- 15.2. **Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo**, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	186,627	175,417
Costo laboral por servicios actuales	30,423	40,786
Costo financiero	11,276	10,789
Pérdida (ganancia) actuarial	38,976	(23,092)
Beneficios pagados	(70,267)	(17,222)
Ajuste	-	(51)
Saldo final	197,035	186,627

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	7.69%	7.46%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3%
Tasa de incremento de pensiones	-	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	10.35%	9.99%
Vida laboral promedio remanente	7.00	6.97
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2022

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El análisis de sensibilidad, muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	24,567	43,298
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(22,521)	(38,622)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(4%)	(7%)
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	25,738	45,056
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(23,721)	(40,383)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(4%)	(7%)

### 16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Cuentas por cobrar:</b>				
Tunafleet S.A.	Cliente	Comercial	4,790,409	3,498,018
Tristan International LLC	Cliente	Comercial	284,894	1,291,216
Ocean Pioneer Co. Ltda.	Cliente	Comercial	-	224,918
Eurofish S.A.	Cliente	Comercial	614,423	105,505
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionista	Comercial	55,763	60,657
Tadel S.A.	Cliente	Comercial	28,470	33,109
Gian Sandro Perotti Coello	Accionista	Préstamo	28,841	27,691
Gianna Maria Perotti Coello	Cliente	Comercial	45,582	15,865
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Cliente	Comercial	1,299	2,085
Marine Protein S.A.	Cliente	Comercial	-	1,960
Otros	Clientes	Comercial	2,003	-
(1)			5,851,684	5,261,024

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Cuentas por pagar:</b>				
<u>Proveedores</u>				
Tunafleet S.A.	Proveedor	Comercial	2,007,291	2,007,268
Elvayka Kyoei S.A.	Proveedor	Comercial	2,309,007	1,843,822
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	349,790	970,838
Dirección Empresarial S.A.	Proveedor	Comercial	171,268	-
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Proveedor	Comercial	367,494	266,232
Gian Sandro Coello Perotti	Accionista	Comercial	19,472	224,191
Tadel S.A.	Proveedor	Comercial	231,677	8,176
Tristan Internacional	Proveedor	Comercial	490,555	1,405
Gianna María Perotti Coello	Proveedor	Comercial	28,588	-
Pier Pablo Perotti Coello	Proveedor	Comercial	1,443	196
Otras	Proveedor	Comercial	4,501	1,200
			<b>5,981,086</b>	<b>5,323,328</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos por cobrar y por pagar no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente US\$2 millones correspondientes a anticipos entregados para la venta de buques pesqueros.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Ventas de pescado:</b>				
Tristan International LLC	Cliente	Comercial	7,360,078	9,117,156
Eurofish S.A.	Cliente	Comercial	8,954,555	1,406,048
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionista	Comercial	420,778	893,103
Tunafleet S.A.	Cliente	Comercial	600,551	287,828
Ocean Pioneer	Cliente	Comercial	-	224,325
Sardinas del Pacífico S.A.	Cliente	Comercial	198,401	153,852
Gianna María Perotti Coello	Cliente	Comercial	141,109	33,061
Tadel S.A.	Cliente	Comercial	67,402	12,982
Marine Protein S.A. Marprot	Cliente	Comercial	16,000	10,000
Gian Sandro Perotti	Accionista	Comercial	3,532	2,919
Elvayka Kyoei S.A.	Cliente	Comercial	-	372
Otros	Cliente	Comercial	591	-
			<b>17,762,997</b>	<b>12,141,646</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Otros ingresos:</b>				
Tunafleet S.A.	Cliente	Comercial	329,665	733,351
Tadel S.A.	Cliente	Comercial	37,212	31,459
Eurofish S.A.	Cliente	Comercial	20,390	28,259
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionista	Comercial	2,400	19,561
Tristan International LLC	Cliente	Comercial	2,410	10,318
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Cliente	Comercial	6,715	6,525-
			<b>398,792</b>	<b>832,681</b>
<b>Compras:</b>				
Tunafleet S.A.	Proveedor	Comercial	3,229,118	3,435,270
Elvayka S.A.	Proveedor	Comercial	2,485,484	3,069,761
Eurofish S.A.	Proveedor	Comercial	262,028	2,743,296
Tristan International LLC	Proveedor	Comercial	13,909	301,148
Pesquera Atunes del Pacífico S.A.	Proveedor	Comercial	114,763	236,131
Gian Sandro Perotti Coello	Accionistas	Comercial	113,612	110,780
María Eloísa Coello Izquierdo	Accionistas	Comercial	17,705	84,497
Gianna María Perotti Coello	Proveedor	Comercial	29,172	33,626
Tadel S.A.	Proveedor	Comercial	234,360	-
			<b>6,500,151</b>	<b>10,014,509</b>

### Administración y alta dirección.

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y relevantes.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 17. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	1,827,270	1,599,937
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta, IVA e ISD	526,352	309,006
Notas de crédito recibidas del SRI	67,611	17,942
	<u>2,421,234</u>	<u>1,926,883</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	74,281	50,391
Retenciones en la fuente del IVA	410,971	143,682
Impuesto al valor agregado	156,908	42,380
Impuesto a la renta por pagar (1)	128,450	124,265
	<u>770,610</u>	<u>360,718</u>

#### Conciliación tributaria - Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes impuesto a la renta	222,940	191,522
(Más) Gastos no deducibles	360,923	373,319
<b>Utilidad gravable</b>	<b>583,863</b>	<b>564,841</b>
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	128,450	124,265
Anticipo del impuesto a la renta del año (por pago impuesto mínimo de impuesto a la renta)	-	-
<b>Total del impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros</b>	<b>128,450</b>	<b>124,265</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	124,265	159,703
Provisión del año	128,450	124,265
Compensación crédito tributario por la salida de divisas	(124,265)	(159,703)
Saldo final	128,450	124,265

### Tarifa del impuesto a la renta

#### Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

#### Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no canceló anticipo de impuesto a la renta, debido a que, mediante decreto ejecutivo No. 1106, publicado el 30 de junio de 2016, se exoneró del pago del 100% del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2016, al sector de los cantones de la provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján, y Puerto López.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no canceló anticipo de impuesto a la renta, debido a que, mediante decreto ejecutivo No. 1342, publicado el 13 de marzo de 2017, se exoneró del pago del 100% del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, al sector de los cantones de la provincia de Manabí y Esmeraldas.

#### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta, correspondientes a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

#### Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser

contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos.

---

Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$225.800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1.000,00, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
  - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
  - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
  - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.
- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

#### 18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$5,826,800 y está constituido por 5,826,800 acciones ordinarias nominativas e individuales, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

#### 19. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Durante el año 2017, la Compañía devolvió aportes para futuras capitalizaciones al Sr. Gian Sandro Perotti por US\$416,896.

Al 31 de diciembre 2016, la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones del Sr. Gian Sandro Perotti por US\$1,345,000 y devolvió US\$1,277,000. Adicionalmente recibió aportes de Pez de Exportación S.A. por US\$6,000,000 y efectuó la devolución de aportes a Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA por US\$1,345,000.

---

**20. RESERVAS.**

**Reserva legal**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$6,725.

**Reserva facultativa**

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

**21. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor por US\$3,711,349, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido a la cuenta resultados acumulados y solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### Otros resultado Integral.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

### Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

## 22. VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Exportaciones	19,309,521	21,043,901
Locales	15,599,323	8,553,693
	<b>34,908,844</b>	<b>29,597,594</b>

## 23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Materia prima	19,660,865	16,937,935
Mano de obra	1,875,227	1,838,302
Costos generales	5,711,358	5,062,973
Costos de seguro y flete	823,415	970,190
Costos de explotación	2,038,790	948,022
	<b>30,109,655</b>	<b>25,757,422</b>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos de personal	1,272,355	1,083,708
Honorarios profesionales	306,260	190,053
Mantenimiento y reparaciones	87,742	90,571
Impuestos y contribuciones	201,159	64,975
Depreciaciones y amortizaciones	81,105	67,330
Arriendos	80,537	67,201
Alimentos y refrigerios	43,943	47,390
Servicios básicos	62,956	68,118
Seguros	55,093	48,041
Gastos de viaje	37,152	42,901
Suministros y uniformes	37,140	28,139
Afiliación y suscripciones	10,145	14,222
Gastos de transporte	9,057	13,589
Gastos de guardianía y seguridad	2,214	6,724
Otros	495,045	733,858
	<u>2,781,903</u>	<u>2,566,820</u>

### 25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Comisiones	189,930	308,351
Transporte	171,488	216,606
Permisos de exportación	41,209	48,260
Guardianía y seguridad	21,879	31,049
Servicios portuarios	21,549	32,831
Aforo e inspecciones	19,058	25,139
Hielo	15,329	27,672
Otros gastos	90,816	67,093
	<u>571,258</u>	<u>757,001</u>

# TRANSMARINA C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses en obligaciones	1,615,418	1,189,599
Otros gastos financieros	236,330	241,196
	<u>1,851,748</u>	<u>1,430,795</u>

### 27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Reembolso de gastos	475,360	577,475
Venta de repuestos para buques	154,410	217,357
Servicio de asignación de cupo	45,777	393,000
Servicios de frío	51,443	57,938
Venta de propiedades, planta y equipos	-	273,978
Devolución condicionada de tributos	-	17,256
Otros	224,588	291,101
	<u>951,578</u>	<u>1,828,105</u>

### 28. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene las siguientes garantías sobre sus propiedades:

- Hipoteca suscrita en junio 23 del 2016, a favor de la Corporación Financiera Nacional sobre Buque Pesquero denominado Altar numero veintiuno (B/P Altar 21) de 190 TM con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos; terreno con edificaciones e infraestructura, ubicado en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, parroquia Chanduy, con un área total de 10,000 m<sup>2</sup>; terreno con edificaciones e infraestructura, ubicado en la provincia de Manabí, cantón Jipijapa, Parroquia Puerto Cayo, con un área total de 95,826 m<sup>2</sup>; prenda sobre maquinaria y equipos que constituyen la planta procesadora de pescado; Barco pesquero Miranda con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos.

- Hipoteca naval abierta con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos, esta hipoteca fue suscrita en agosto 20 del 2012 a favor de Banco Pichincha C.A. sobre buque pesquero denominado Patillo de 100 TM y Belle (B/P Patillo), (B/P Belle).
- Hipoteca naval abierta con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos, esta hipoteca abierta fue suscrita en noviembre 24 del 2006 a favor de Banco Internacional S.A. sobre buque pesquero denominado Daichi Maru.
- Hipoteca naval abierta con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos, esta hipoteca fue suscrita en junio 21 del 2013 a favor de Banco Produbanco sobre Terreno ubicado en el sector Salavo - Vía Manta cantón Jaramijó provincia de Manabí y buque pesquero denominado Altar 10 (B/P Altar 10).
- Hipoteca naval abierta con sus máquinas, aparejos y en general a todos los objetos fijos, esta hipoteca fue suscrita en marzo 31 del 2015 a favor de Banco Produbanco sobre buque pesquero denominado Altar 11 (B/P Altar 11).
- Hipoteca abierta suscrita el 9 de septiembre de 2013 a favor de Banco Produbanco sobre 20.000 m2 del solar 2 que se encuentra ubicado en la provincia de Santa Elena- Chanduy.
- Hipoteca abierta suscrita el 6 de octubre de 2011 a favor de Banco Produbanco sobre 8.823 m2 del terreno que se encuentra ubicado en el cantón Montecristi.
- Prenda industrial de maquinarias suscrita el 13 de junio de 2015 a favor de Banco Produbanco sobre las maquinarias de Chanduy la misma que incluye principalmente maquinarias del área de pelágicos, bombas, cámara de refrigeración, unidades de refrigeración y montacargas.

#### 29. CONTRATOS.

##### Convenio privado de compensación por uso, capacidad de volumen de Bodega CHRISTEL II.

Con fecha 26 de abril de 2017, se suscribió el convenio de Cesión de Capacidad de Volumen de Bodega para la captura de atún de 127 metros cúbicos, provenientes del B/P CHRISTELL II entre la compañía PESQUEMONSA S.A. y Transmarina C.A. por un valor de US\$444,000 dólares.

**30. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene 9 juicios laborales por una cuantía aproximada de US\$2,323,500, planteados por ex trabajadores de la Compañía, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales. La Administración considera que estos juicios se resolverán favorablemente para la Compañía, por tal razón no ha establecido provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene 14 juicios laborales por una cuantía aproximada de US\$1,573,120, planteados por ex trabajadores de la Compañía, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales. La Administración considera que estos juicios se resolverán favorablemente para la Compañía, por tal razón no ha establecido provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

**31. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 23, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 23 de mayo de 2018.

---

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.